



FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35Asamblea Regional
de MurciaXI LEGISLATURASESIÓN Nº 020ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 6 DE MARZO DE 2026.Asistentes:Presidente:

Don Antonio Martínez Nieto

Vicepresidente

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

Miembros del órgano:

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Jesús Cano Molina

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Dolores Martínez Pay

(sustituye a don Fernando Moreno García)

Don Manuel Sevilla Nicolás

Don Alfonso Martínez Baños (sustituye a don Miguel Ángel Ortega Pérez a partir del cuarto punto del orden del día, moción número 594)

Don Pascual Salvador Hernández (es sustituido por doña Virginia Martínez García en la última moción, número 598)

Doña María Marín Martínez

Asiste también:LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:11 horas del día 6 de marzo de 2026, se reúnen los miembros de la Cámara reseñados al margen para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, a la que han sido previamente convocados.

Se declara válidamente constituida la comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir.

1.- COBERTURA VACANTE EN LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN.

La Presidencia da cuenta de los cambios realizados por parte del Grupo Parlamentario Popular en la composición de la Comisión, mediante escrito nº 891/2026, que ha sido conocido por la Mesa de la Cámara en

sesión de 2 de marzo de 2026, de manera que entra a formar parte de la misma don Alfonso Fernando Cerón Morales, en sustitución de don Antonio Landáburu Clares, que ostentaba el cargo de Secretario.

Anuncia que queda, por tanto, vacante el cargo de Secretario de la Mesa de la Comisión y procede consecuentemente su provisión, que se efectuará, que se



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alfonso Fernando Cerón Morales
10/04/2026 9:25

FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
21/04/2026 13:13



FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35



Asamblea Regional
de Murcia

efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 48.3 del Reglamento de la Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario al que perteneciese el diputado o la diputada que la provocó, en votación, mediante el sistema de papeletas, en la que los diputados y diputadas consignarán el nombre de la candidata o del candidato propuesto o la dejarán en blanco.

Indica que, por el Grupo Parlamentario Popular, se ha propuesto para cubrir la vacante a don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Efectuada la votación, tras el llamamiento que realiza el Sr. Ortega Pérez, Vicepresidente de la Comisión, y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: nueve.
- Votos válidos: nueve.
- Voto nulos: ninguno.
- Votos en blanco: cinco.
- Votos a favor de don Alfonso Fernando Cerón Morales: cuatro.

Proclama el Presidente que resulta elegido Secretario de la Comisión de Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, don Alfonso Fernando Cerón Morales, y ruega al elegido que se incorpore a la Mesa.

2.- ADOPCIÓN ACUERDO EN RELACIÓN CON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA: 11L/SEIC-0355, 11L/SEIC-0356, 11L/SEIC-0360, 11L/SEIC-0365, 11L/SEIC-0366, 11L/SEIC-0367, 11L/SEIC-0381, 11L/SEIC-0382, 11L/SEIC-0384, y 11L/SEIC-0385.

El Presidente de la Comisión pregunta si hay alguna objeción a las comparecencias solicitadas y, de no formularse ninguna, propone se aprueben por asentimiento.

Concedida la palabra, interviene don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta su oposición a la aprobación de las cuatro comparecencias del Delegado del Gobierno, por entender que no tiene obligación de hacerlo, tal y como se ha puesto de manifiesto en diversos informes elaborados por la Abogacía del Estado.



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
21/04/2026 13:13





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35



Asamblea Regional
de Murcia

A la vista de lo manifestado, el Presidente propone en primer lugar la aprobación de todas las comparecencias a excepción de las cuatro indicadas, (SEICs 381, 382, 384 y 385) siendo aprobadas por asentimiento.

A continuación, se someten a votación conjunta las cuatro restantes, que resultan aprobadas por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto), tres votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista), y ninguna abstención.

Las comparecencias aprobadas son las siguientes:

-11L/SEIC-0355 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR SOBRE ACTUACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL DE LOS TERRENOS DE EL HONDÓN EN CARTAGENA, FORMULADA POR LA PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 4051/2025)

-11L/SEIC-0356 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR SOBRE ACTUACIONES PREVISTAS PARA ELIMINAR LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL DE LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA FABRICA DE ZINSA EN CARTAGENA, FORMULADA POR LA PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 4052/2025)

-11L/SEIC-0360 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR SOBRE RAZONES POR LAS QUE NO SE HA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA EL PORN DE LA SIERRA DE LA MUELA, CABO TIÑOSO Y MONTE ROLDÁN, FORMULADA POR LA PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 4056/2025)

-11L/SEIC-0365 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS SOBRE ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA CUENCA VERTIENTE DEL MAR MENOR, FORMULADA POR LA PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 4063/2025)

-11L/SEIC-0366 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL JEFE DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ÁREAS PROTEGIDAS Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL SOBRE CLÁUSULAS DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN SILVÍCOLA Y DEFENSA DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR LA PORTAVOZ DEL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 4088/2025)





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35Asamblea Regional
de Murcia

-11L/SEIC-0367 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE REPRESENTACIÓN SINDICAL DE ORTHEM, O PERSONA EN QUIEN DELEGUE, SOBRE CONTRATO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN SILVÍCOLA Y DEFENSA DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR LA PORTAVOZ DEL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 4063/2025)



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alfonso Fernando Carón Morales
10/04/2026 9:25

-11L/SEIC-0381 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA REGIÓN DE MURCIA, D. FRANCISCO LUCAS AYALA PARA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS ANTE LAS INCIDENCIAS PROVOCADAS POR LA DANA "ALICE", FORMULADA POR EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 418/2026)

-11L/SEIC-0382 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA REGIÓN DE MURCIA, D. FRANCISCO LUCAS AYALA, PARA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TRASVASE TAJO-SEGURA, FORMULADA POR EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 419/2026)

-11L/SEIC-0384 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA REGIÓN DE MURCIA, D. FRANCISCO LUCAS AYALA, PARA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PENDIENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA, DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, FORMULADA POR EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 421/2026)



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
21/04/2026 13:13

- 11L/SEIC-0385 COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA REGIÓN DE MURCIA, D. FRANCISCO LUCAS AYALA, PARA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN, FORMULADA POR EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 422/2026)

3.- 11L/MOCI-0006 MOCIÓN CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN EN PLENO N.º 0161 SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19, DEL DEBATE DEL ESTADO DE LA REGIÓN DE 2024, EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE PLAN REGIONAL DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE, FORMULADA G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 4393/2025).

Defiende la moción ante la Comisión don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista.





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 851/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra doña María Luisa Casajús Galvache.

Seguidamente, la enmienda parcial 837/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

A continuación interviene don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 847/2026, presentada por su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. María Dolores Martínez Pay, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y propone un transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox, a la que da lectura.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Nieto, que acepta la transacción a su enmienda, la Sra. Marín Martínez, y la Sra. Casajús Galvache.

El Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, solicita votación separada del punto quinto de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

La Presidencia da comienzo a las votaciones, conforme se ha solicitado en el debate.

En primer lugar se somete a votación la moción con la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto (excepto el punto quinto) y con la transacción a la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, que resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), cinco votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

Votado el punto quinto de la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazado por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), siete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 19, DEL DEBATE DEL ESTADO DE LA REGIÓN DE 2024, EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE PLAN REGIONAL DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alfonso Fernando Carón Morales
10/04/2026 9:25



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
21/04/2026 13:13





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35



Asamblea Regional
de Murcia

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a iniciar de manera inmediata la elaboración del Plan Estratégico de Calidad del Aire de la Región de Murcia, garantizando que su diseño se lleve a cabo mediante un proceso de participación amplia y efectiva que integre a:

- Agentes sociales y sindicales.
- Organizaciones ecologistas de ámbito regional.
- Patronal del transporte y la logística.
- Asociaciones vecinales y sanitarias.
- Comunidad científica, universidades y expertos en salud pública.
- Ayuntamientos de la Región de Murcia.

El Plan Estratégico deberá incluir medidas estructurales que aborden factores antrópicos de contaminación, tales como:

- La movilidad y el transporte urbano e interurbano.
- Las emisiones industriales y actividades contaminantes.
- La actividad agroganadera intensiva.
- La planificación territorial y urbana.
- La promoción del transporte público y la movilidad sostenible.

2. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a:

a) Establecer un marco de coordinación con los ayuntamientos, especialmente en áreas metropolitanas, que incluya protocolos comunes de actuación en episodios de contaminación, medidas preventivas, información a la población y criterios homogéneos basados en la protección de la salud pública.

b) Reforzar la Red de Vigilancia de Calidad del Aire, garantizando:

- La renovación de los analizadores que hayan superado su vida útil.
- El incremento de estaciones fijas allí donde sea necesario.
- La actualización y transparencia de los datos de calidad del aire en tiempo real.
- La mejora de las herramientas digitales de información ciudadana.

c) Asegurar la adecuada ejecución presupuestaria de todas las partidas destinadas a calidad del aire, presentando ante esta Asamblea un informe semestral del grado de ejecución y de las inversiones realizadas.

d) Presentar ante esta Cámara una planificación con calendario y fases de trabajo, que garantice la aprobación del Plan Estratégico de Calidad del Aire dentro del plazo máximo de seis meses desde el inicio del proceso participativo.



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
21/04/2026 13:13





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35



Asamblea Regional
de Murcia

3. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a incluir en los presupuestos regionales del año 2026 la financiación necesaria para impulsar proyectos estratégicos para impulsar la movilidad sostenible en la Región de Murcia, como son la ampliación del tranvía en el área metropolitana de Murcia (Molina – Lorquí - Ceutí-Archena, El Palmar - La Arrixaca - Alcantarilla, Puente Tocinos – Monteagudo - Santomera), reduciendo así las emisiones del tráfico y mejorando la calidad del aire.

4. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a modernizar las estaciones medidoras de la Red de Vigilancia y Control de Calidad del Aire regional, aumentando el número de sustancias contaminantes objeto de medición.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de control y mejora de la calidad del aire que cuente con estaciones automáticas de medición en continuo para los principales factores de contaminación y considere los nuevos riesgos derivados de las partículas ultrafinas, así como la contaminación acústica, los malos olores, las emisiones de los vertederos de residuos urbanos y los contaminantes emergentes producidos por las plantas de biogás e instalaciones fotovoltaicas con medidores específicos a cargo de las empresas promotoras.”

4.- 11L/MOCC-0594 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE NUEVO COLECTOR EN EL MUNICIPIO DE ARCHENA, FORMULADA EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 4110/2025).

(El Vicepresidente de la Comisión, Sr. Ortega Pérez, abandona la sesión por causa justificada, y le sustituye a partir de este momento, don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista)

Defiende la moción ante la Comisión don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda parcial 836/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

A continuación interviene don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda parcial 859/2026, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Salvador Hernández, que no acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y ofrece





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35



Asamblea Regional
de Murcia

una transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular, que lee ante la Comisión.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Martínez Pay, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Cano Molina, quien acepta la transacción propuesta a su enmienda.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE NUEVO COLECTOR EN EL MUNICIPIO DE ARCHENA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que:

- Proceda de forma urgente, a través de la Dirección General del Agua y/o demás órganos competentes, a realizar un proyecto para la instalación y posterior construcción de un nuevo colector de agua en La Algaida (Archena), un tanque de tormentas o, en su caso, una cualquier solución alternativa que lo mejore.

- Inicie las actuaciones oportunas para lograr que se mejoren y se instalen nuevas rejillas e ímbornales con capacidad suficiente para soportar y filtrar, en su caso, mayor cantidad de agua.

- Se dote de una partida de gasto para las obras del colector de agua de La Algaida (Archena) en los próximos presupuestos que se presenten en esta Asamblea Regional para su aprobación.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación a:

- Habilitar y financiar con carácter urgente las actuaciones necesarias para la instalación y mejora de rejillas e imbornales en la zona de Churra (La Algaida), en el ámbito de las infraestructuras de su competencia.

- Colaborar financieramente en la ejecución de las actuaciones necesarias para la mejora del sistema de evacuación de aguas pluviales, incluida la construcción del colector necesario para mitigar, en la medida de lo posible, los episodios de inundación en la zona de Churra y en el polígono industrial de Archena.

- Que, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, en el ámbito de sus competencias sobre el dominio público hidráulico/ a estudiar y, en su caso, proyectar y



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
21/04/2026 13:13



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alfonso Fernando Carón Morales
10/04/2026 9:25





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35



Asamblea Regional
de Murcia

ejecutar actuaciones de laminación y retención de avenidas aguas arriba del casco urbano de Archena, mediante tanques de tormentas, balsas de laminación u otras infraestructuras hidráulicas que contribuyan a reducir los caudales punta que alcanzan el sistema de drenaje urbano.”

5.- 11L/MOCC-0528 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 3396/2025).

Defiende la moción ante la Comisión don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 835/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista y don Pascual Salvador, del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Cano Molina, que formula una transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto, a la que da lectura.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, quien propone al Grupo Parlamentario Popular una modificación en el texto de la transacción propuesta para poder aceptarla, llegándose finalmente a un texto consensuado.

Seguidamente interviene el Sr. Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista, que apoya el texto propuesto.

En tercer lugar hace uso de la palabra el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alfonso Fernando Carón Morales
10/04/2026 9:25



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
21/04/2026 13:13





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35Asamblea Regional
de Murcia

su vez, solicite al Gobierno de la Nación a que aplique el "reconocimiento mutuo", tal y como establece la legislación europea, según el cual un Estado miembro debe aceptar la autorización de un producto fitosanitario si ya está autorizado en otro Estado miembro, asumiendo condiciones agrícolas, fitosanitarias y ambientales comparables, para no perjudicar a producciones agrícolas españolas.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que defienda ante la Comisión Europea que se aplique el principio de tolerancia a la importación reduciendo así las importaciones de productos en los que se usan sustancias no autorizadas en la UE, como en lo que respecta a los salarios, frenando la competencia desleal de naciones en las que los derechos y los costes laborales están muy por debajo de los españoles."

6.- 11L/MOCC-0635 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS 45 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN ZONAS URBANAS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 403/2026).

Defiende la moción ante la Comisión don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda de totalidad 852/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña María Luisa Casajús Galvache .

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Vox y doña María Marín Martínez, , del Grupo Parlamentario Mixto, que anuncia apoyo a la moción.

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, quien al finalizar su intervención retira la moción.

7.- 11L/MOCC-0589 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LA AUTOVÍA DE CONEXIÓN DE LA AUTOVÍA A-7 EN SANTOMERA CON LA COMARCA DEL MAR MENOR, SUSTITUYENDO LA CIRCUNVALACIÓN SUR DEL MUNICIPIO POR LA CIRCUNVALACIÓN NORTE PREVISTA DESDE EL AÑO 2011, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 4010/2025).





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la moción ante la Comisión.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; y don Alfonso Fernando Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene la Sra. Marín Martínez.

Votada la moción, resulta rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto), siete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

8.- 11L/MOCC-0598 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL ANTIGUO HOSPITAL DE LOS ARCOS, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 4223/2025).

(Doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox sustituye a don Pascual Salvador Hernández, que abandona la sala).

Defiende la moción ante la Comisión doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 833/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez.

Seguidamente, la enmienda parcial 808/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Manuel Sevilla Nicolás.

A continuación interviene don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda parcial 816/2026, presentada por su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Martínez García, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Sevilla Nicolás, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Albaladejo Alarcón.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es rechazada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox), seis votos en contra (Grupos Parlamentario Popular y Mixto) y ninguna abstención.





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
01/04/2026 10:35



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Mixto resulta rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto), diez votos en contra (Grupos Parlamentario Popular Socialista y Vox) y ninguna abstención.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veintisiete minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alfonso Fernando Cerón Morales
10/04/2026 9:25

LA LETRADA,



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Antonio Martínez Nieto
21/04/2026 13:13

